

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de septiembre de 2016

Número 1.486

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (008/2017/073), ordinaria, celebrada el miércoles, 20 de septiembre de 2017

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos.

Página 4
– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2017.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., del servicio público de aparcamiento en 52 plazas del aparcamiento "Agustín Lara", situado en la calle de Embajadores, 58. Distrito de Centro.**

| | |
|--|---|
| Página | 4 |
| – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. López Carmona, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. González López, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones y la Sra. Gómez Morante. | |
| – Votación de la retirada de la propuesta. | |

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8001374, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si va a cambiar el sistema de recogida de contenedores de residuos en los barrios del Ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas y PAU de Carabanchel y si hay más barrios donde está previsto el cambio".**

| | |
|--|---|
| Página | 8 |
| – Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Sarabia Herrero. | |

- Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001375, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si va a convertir en permanente el carril bus provisional de la calle Alcalá en el tramo que discurre en el distrito de Ciudad Lineal y cuándo van a iniciar las obras de remodelación de este eje que anunciaron a los medios".**

| | |
|---|----|
| Página | 10 |
| – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal. | |

- Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001376, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "la situación actual respecto al cierre y desmantelamiento de la depuradora de La China".**

| | |
|---|----|
| Página | 12 |
| – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. García San Gabino. | |

- Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001380, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuáles son los criterios de movilidad sostenible aplicados por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en relación con la reforma de importantes ejes viarios como la calle de Alcalá".**

| | |
|---|----|
| Página | 13 |
| – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal. | |

- Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001381, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué iniciativas va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar la maquinaria y los vehículos de limpieza viaria".**

| | |
|--|----|
| Página | 15 |
| – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Sarabia Herrero. | |

- Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001382, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué actuaciones ha llevado a cabo el Área de Medio Ambiente y Movilidad para construir los aseos públicos comprometidos en el parque 'Madrid Río'".**

| | |
|---|----|
| Página | 16 |
| – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. García San Gabino. | |

- Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001409, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo explica "el nuevo y costoso experimento con los vecinos de Madrid instalando en las calles contenedores de recogida de residuos que les dificulta la vida**

y que ha obligado al equipo de gobierno a suspender su instalación en varios barrios de Madrid”.

Página 8 y 18

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Sarabia Herrero.

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001410, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “por qué motivos el gobierno municipal ha cambiado la decisión de repartir 43 millones de euros de dividendos de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) al Ayuntamiento de Madrid”.

Página 18

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Vicent García.

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001411, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “qué experimentos tiene pensado llevar a cabo el gobierno de Ahora Madrid con los madrileños durante este trimestre en materia de Movilidad”.

Página 20

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero y la Sra. Sabanés Nadal.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 21

* * * * *

Intervención del Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco en relación con su despedida de la Comisión.

Página 21

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Díaz Lázaro-Carrasco.

Finaliza la sesión a las catorce horas y ocho minutos

Página 22

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos).

El Presidente: Buenos días. Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2017.

El Presidente: Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos tienen la palabra sus portavoces; en primer lugar, Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobada.

Nuevamente tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., del servicio público de aparcamiento en 52 plazas del aparcamiento "Agustín Lara", situado en la calle de Embajadores, 58. Distrito de Centro.

El Presidente: Tal y como hemos acordado en Junta de Portavoces, tendría un primer turno el Equipo de Gobierno por un tiempo máximo de tres minutos y posteriormente cada uno de los grupos, para cerrar el Equipo de Gobierno también por tres minutos.

Tiene la palabra, si así lo desea, el señor Francisco José López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Muy buenos días.

Traemos a la comisión la propuesta para aprobar la gestión directa de 52 plazas del aparcamiento

Agustín Lara, que está situado en la calle Embajadores, 58, en el distrito de Centro.

Se trata de un aparcamiento mixto, que se inauguró en el año 2001, que cuenta con 385 plazas en total, de las cuales 291 están asignadas ya a residentes. Este aparcamiento tiene ahora una lista de espera de 179 personas, 179 residentes. En la planta -1 existen 94 plazas, de las cuales 42 se pusieron a disposición de la UNED para el centro de Escuelas Pías a partir de un convenio, y las restantes 52 se encuentran sin uso. Estas 52 plazas son las que se pretenden asignar para su gestión a la Empresa Municipal de Transportes; esa asignación se produce en el marco que denominamos modelo Barceló, es decir, a través de abonos a uno, tres y cinco años, de manera que se pueda ampliar la oferta y permitir una flexibilidad suficiente en el acceso a las plazas.

En el expediente consta la memoria económica correspondiente. En esa memoria aparece que los ingresos previstos para la EMT son de 26.430 € el primer año, 40.041 € el segundo año y 48.737 € para el tercer año, mientras que los gastos se estiman en 40.522 € anuales; con lo cual, la proyección de costes ha sido objeto del informe de sostenibilidad favorable.

En consecuencia, la propuesta se formula en estos términos para la gestión directa por parte de la EMT y la puesta a disposición de esas 52 plazas para los residentes del distrito.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Como siempre, ya lo llevamos haciendo en varias comisiones, sobre dictámenes tendremos nuestra posición de voto en el Pleno. Y hoy lo que sí que tenemos muy claro es que nos gustaría que nos contestara unas preguntas que tenemos, cinco preguntas, que fueran lo más concretas posibles y lo más detalladas para poder hacer un buen posicionamiento de voto en el próximo Pleno.

Paso a realizar las preguntas:

La pregunta número 1. En el informe elaborado por la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, con fecha 27 de julio de 2017, se menciona lo siguiente: No procede cambio de gestión alguna del servicio de aparcamiento de las citadas 52 plazas sin la previa modificación del contrato de gestión de los servicios públicos en vigor; es imposible tal modificación conforme a la legislación contractual, toda vez que sobre un servicio gestionado en régimen de aplicación indirecta mediante la concesión con contrato en vigor no puede modificarse de forma parcial la forma de gestión del mismo. Es decir, pregunta: ¿se conoce si el actual concesionario del aparcamiento tiene intención de emprender acciones legales para recurrir la aprobación de esta propuesta? Aquí nos dejó claro la Secretaria General Técnica del Área de Medio Ambiente que hay unos flecos legales y que, obviamente, antes de modificar el

uso de las plazas, se tendría que modificar el contrato. Nos gustaría saber qué está sucediendo y que nos diera una respuesta sobre esta pregunta.

La segunda pregunta que tenemos sobre la UNED, que usted ha hecho referencia antes, saber si la UNED está haciendo el pago de las cuotas como usuario y de las derramas correspondientes, o si se está haciendo cargo el Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado la pregunta tres. Se ha establecido un área de influencia que excluye a los residentes en el barrio de Embajadores más próximos a la calle de Ribera de Curtidores y calle de Toledo, ¿qué criterios se han utilizado para delimitar el área de influencia para este aparcamiento? Es decir, por qué unos vecinos del barrio de Embajadores pueden acceder y otros no, porque lo que nos vamos a ver es que hay vecinos madrileños que están a 10 m de esos aparcamientos y no van a poder optar a una plaza.

Pregunta cuatro. ¿Cómo afectará a las previsiones de comercialización de las 52 plazas el aparcamiento de Casino de la Reina, de gestión indirecta? Que ofrece unos abonos mensuales y anuales más baratos que las tarifas que ha propuesto la EMT.

(Rumores).

Por favor, es difícil hablar si hay ruido detrás.

Y finalizo, quinta pregunta. Entre las 52 plazas de aparcamiento parece que hay 7 plazas destinadas a aparcamientos de motocicletas, ¿se aplicará a estas plazas la misma tarifa que a las plazas destinadas a turismo?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Bueno, yo creo que este tipo de actuaciones van en la línea política que hemos planteado desde el Grupo Municipal Socialista de utilizar la EMT como herramienta de gestión de la movilidad de Madrid, y una de las patas fundamentales en la política de *parkings*.

En este caso yo creo que también se resuelve una ineficiencia que hay en el distrito Centro, donde no solo en este *parking*, hay otros espacios donde realmente hay plazas de aparcamiento sin uso cuando la demanda de los vecinos y vecinas y residentes es muy superior a la oferta que hay en existencia, con lo cual todo este tipo de concreciones y este tipo de soluciones nos parecen adecuadas; son 52 plazas que ahora mismo están sin uso, con lo cual no tiene ningún sentido que, como he dicho antes, en una situación como el distrito Centro que tenemos un problema de espacio, es bastante importante y falta de plazas, no tiene ningún sentido que no estén utilizadas y consideramos, evidentemente, que si alguien tiene que gestionarlas, también puede hacerlo bien es la EMT, por la experiencia en gestión.

Yo creo que es un debate que recurrentemente hemos tenido en esta comisión y en el propio Pleno

sobre las bondades o lo que nosotros consideramos que debe ser la eficacia de una empresa pública haciendo gestión directa, como es el caso de la EMT.

Con lo cual, nosotros vamos a apoyar esta intervención, y sí que animamos al Equipo de Gobierno, entre otra serie de ineficiencias que hay en el distrito de otros espacios donde realmente también ocurren este tipo de situaciones, pues que ponga en marcha y empiece a ofertar soluciones para, siguiendo estos procedimientos, tener la posibilidad de que más vecinos y vecinas residentes puedan tener a su disposición una plaza, sobre todo teniendo en cuenta el modelo Barceló, que como bien ha dicho en este caso el director general es un modelo que está funcionando bastante bien y consideramos que es bastante más eficiente que modelos anteriores de gestión que se han hecho.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra don Álvaro González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Partido Socialista, no es el mismo modelo, desde luego, que las anteriores remunicipalizaciones, y me refiero a plaza España, me refiero a Montalbán, donde una cierta parte de esas plazas iban para rotación.

En este caso mi grupo lo que pide es que ese 13,5 % vaya a rotación, porque si tanto es así que es más económico y es más rentable para el Ayuntamiento de Madrid, probablemente en rotación sea mucho más rentable para el Ayuntamiento de Madrid. Rizando el rizo, ustedes lo que están haciendo es a una concesionaria alquilarle 52 plazas de garaje de alguna manera, pagarle la comunidad, para utilizarlos luego, a su vez, para dárselos a abonados del entorno, no sabemos si residentes o también trabajadores del entorno. Nosotros entendemos que al ser de rotación favorecería clarísimamente el comercio del entorno.

Pero dicho eso, hay algunas cuestiones, señor López Carmona, que no entendemos muy bien. Usted nos dice que hay 179 personas en espera, hay 52 plazas, sin embargo nos dice que para el primer año la previsión de ingresos es de 26.430 €, el segundo de 40.041 €, el tercero de 48.737 €. Todo esto teniendo en cuenta que los gastos anuales son de 40.522 €, es decir, que el primer año ya es deficitario, el segundo prácticamente también, o el tercero prácticamente sin apenas ingresos para el Ayuntamiento, con lo cual es una cosa que no se sostiene; hay 179 personas en lista de espera, sin embargo su previsión es que el primer año sea del 50 % la ocupación, el segundo del 75 % y el tercero del 90 %. No se sostiene, señor López Carmona.

Por cierto, señor López Carmona, usted, en su memoria económica y justificativa de sostenibilidad de la gestión del servicio público, nos dice en su página 14 y 15 algo por lo cual vamos además a pedir que se retire el expediente. Leo, punto 7, propuesta: en consecuencia, en atención a los apartados anteriores, se estima que la gestión de este aparcamiento de

Montalbán... ¿Montalbán? Último párrafo: por todo lo expuesto, la adopción de la asignación de la gestión directa del aparcamiento de la plaza de Montalbán... ¿Montalbán? Es decir, los cortapegas, que ya son habituales en usted y en el Equipo de Gobierno, en este caso le han jugado una mala pasada. El expediente está mal realizado. Usted habla de Montalbán aquí y no del aparcamiento que nos confiere esta propia intervención, con lo cual le pido la retirada del expediente hasta que no esté subsanado.

Y otra cuestión, señor López Carmona, usted nos habla de un administrativo para gestionar esto, un administrativo de una hora al día. ¿La EMT no tiene personal para gestionar esto o hay que contratar una persona una hora al día para gestionar estas 52 plazas? Creo que mis preguntas han sido bastante concretas dejando claro que nosotros entendemos que esas 52 plazas pueden dar mucho servicio a ese barrio y también a los comerciantes del entorno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor González.

Según me indica muy correctamente el señor secretario, no sabemos si en este momento está usted planteando que se vote la retirada de este expediente o si está solicitándole al Equipo de Gobierno que tome esa medida de manera unilateral. Si nos lo puede aclarar...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, hay un error muy importante en el expediente y entiendo que es necesario retirarlo.

El Presidente: Por lo tanto está planteando la necesidad de que se realice una votación en este momento.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, bueno, es que hay un error manifiesto. Entonces entiendo que..., si hay que votar la retirada, que se vote. No sé, el señor secretario que nos asesore.

El Presidente: Perfecto, pues esperamos a la respuesta del señor López Carmona y en ese momento lo someteremos a objeto de votación la retirada de este expediente.

Señor López Carmona, cuando quiera.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Espero tener tiempo para responder a todos los temas que se han planteado.

La referencia que hacía el concejal de Ciudadanos en su primer punto a la modificación de la actual concesión, es una reflexión de la Secretaría General Técnica que está contestada en el propio expediente, como usted puede comprobar por los servicios de aparcamiento.

En el caso de la UNED, no hay ninguna modificación en relación con la situación actual, no forma parte de este expediente, el estado de esas 42 plazas es idéntico al que había con anterioridad. Tampoco hay modificación en el área de influencia del

aparcamiento, se mantiene el área de influencia que estaba planteada.

Naturalmente la comercialización de aparcamientos en la zona tiene impacto en relación con la demanda. Estos impactos se manifiestan en una propuesta por parte de la EMT, que es conservadora en términos de demanda, como usted podrá haber visto en el expediente.

Y en relación con el aparcamiento de motocicletas, nuestra intención es aplicar criterios similares a los que se están aplicando para motocicletas en otros aparcamientos municipales.

En relación con las reflexiones del Partido Popular, aparte de la errata de Montalbán, no se trata de un alquiler a la concesionaria, esas 52 plazas se sufragaron ya por el Ayuntamiento de Madrid en su momento y han permanecido durante todos estos años con un uso prácticamente nulo, por tanto no hay ninguna implicación del tercero en relación con este expediente, son plazas que fueron ya sufragadas por el Ayuntamiento de Madrid en su momento.

La previsión de ingresos consta también en el expediente. Como usted sabe, las tasas de retorno se calculan en un periodo de tiempo determinado. Efectivamente el primer año hay una pérdida de 14.000 €, el segundo año hay una pérdida de 800 € y, a partir del tercer año, hay un beneficio anual en torno a 7.000 € con lo cual, a partir de ese momento, pues empieza digamos una situación favorable y así ha quedado reflejado en el informe de sostenibilidad.

Y desde el punto de vista de los errores materiales, pues no entendemos que justifiquen la retirada del expediente dado que todos los elementos técnicos y descriptivos del expediente entendemos que están correctos. Es decir, tanto el número de plazas, la ubicación, los costes, etcétera, se trata simplemente de una errata, un error material en nuestra opinión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted. Al final le han sobrado unos segundos.

Pues si les parece, como hemos acordado, en primer lugar...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Yo le diría una cuestión de orden porque es una pregunta que quiero hacer en este caso a la Secretaria, porque yo creo que es una cuestión técnica más que una cuestión política. Si es posible, si hay un error en este caso, como es un error de denominación, si es subsanable y técnicamente se puede subsanar y no hay ningún problema en pasar al expediente o realmente no se puede hacer.

Entonces, yo considero, y quería hacer una pregunta a Secretaria del Pleno porque yo creo que nuestra posición de voto va a depender, si se puede o no se puede, en función del criterio que diga el secretario.

O sea, ¿es posible aprobar el expediente y subsanar de aquí al Pleno esa situación o no?

El Secretario de la Comisión en funciones:

Son posibles las dos cosas. Se puede subsanar y llevarlo a Pleno, pero si algún concejal pide, al amparo del artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno, la retirada del expediente a efectos de que se incorporen al mismo documentos o informes, como sería el caso, pues en ambos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Y si la mayoría simple votase a favor de la petición, no habrá lugar a votar la propuesta o proposición de acuerdo.

De manera que esta es la situación, hay una petición de votación formal y hay que proceder a efectuarla.

El Presidente: Planteaba también la posibilidad, si los portavoces lo consideran, de hacer un breve receso, tomar una decisión y que decidamos... En el caso de que todos los portavoces estén de acuerdo, si no, procederíamos a la votación.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Yo preferiría proceder a la votación, creo que no hace falta receso, la verdad.

El Presidente: Pues en ese caso procedemos a la votación para considerar si se procede a la retirada de este dictamen.

En primer lugar tendría la palabra para la posición de voto...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Igualmente, cuestión de orden. Creo que se podría llevar a la propuesta de comisión, que podríamos tener en el Pleno, hacerlo bien, hagamos las cosas bien, lo hacemos ese día, hacemos la aprobación, y en el Pleno ya nos posicionamos.

El Presidente: En cualquier caso...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Hago posición de voto si quiere, pero sería a favor de la retirada...

El Presidente: Yo personalmente coincidí con su posición, pero existe sobre la mesa una petición de votación de la retirada del expediente que, en este caso, si el concejal del Grupo Popular decide mantener, habría que ir a ello. Por eso yo le planteo al concejal del Grupo Popular si nos vamos a esa comisión, en la que podría haber sido subsanado el error, o si sigue manteniendo la votación para dictaminar si retiramos el expediente o no.

Lo que usted decida, señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bueno, yo creo que en aras de mejorar el expediente, lo que he pedido es la retirada para subsanarlo; si hay que llevarlo a la siguiente comisión, que se lleve, pero no podemos votar una cosa que está mal, a mi juicio.

(La señora Gómez Morante solicita intervenir).

El Presidente: Sí, la portavoz del Grupo Ahora Madrid.

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, yo quería establecer también una consulta que quizá el secretario nos pudiera aclarar. Si es verdad que el articulado lo que dice es que se podrá solicitar la retirada de un expediente, siempre y cuando sea para poder solicitar documentos o información que se añada Yo no tengo muy claro si en este sentido se puede comparar o equiparar el subsanar un error con aportación nueva de documentación, la documentación es la misma subsanando un error concreto, ¿no?

El Secretario de la Comisión en funciones:

Claro, la subsanación del error comporta un documento, que es el documento de subsanación, de manera que, en sentido estricto, sí que es necesario incorporar un nuevo documento al expediente.

Lo que sí que también es posible es que si se produce la retirada porque se vota la retirada del expediente, sería posible incorporarlo a esa comisión extraordinaria y urgente que parece que tenemos previsto celebrar para poder llevar al Pleno un expediente que está en estos momentos en periodo de enmiendas.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, señor presidente, lo único decir que, obviamente, es un documento, es la *Memoria económica y justificativa de la sostenibilidad de la gestión del servicio*, por lo tanto entiendo que con subsanar los errores en el momento procesal oportuno sería suficiente.

El Presidente: Procederíamos a la votación como estaba prevista.

Señor Brabezo. Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor de la retirada y propuesta en comisión el miércoles.

El Presidente: ¿El Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor de la retirada y que lo tratemos en la próxima convención extraordinaria antes del Pleno.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor de la retirada, sí.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor de la retirada para tratarlo en la comisión extraordinaria antes del Pleno.

El Presidente: Perfecto.

Pues finalizado este punto, pasaríamos al punto 3, para el cual tiene la palabra el señor secretario.

(Antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto, y a petición del Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, don Álvaro González López, al amparo de lo previsto en el art. 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, se vota la solicitud de que el expediente quede retirado, siendo aprobado por unanimidad de los 10 miembros presentes).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8001374, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si va a cambiar el sistema de recogida de contenedores de residuos en los barrios del Ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas y PAU de Carabanchel y si hay más barrios donde está previsto el cambio".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 9 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2017/8001409, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo explica "el nuevo y costoso experimento con los vecinos de Madrid instalando en las calles contenedores de recogida de residuos que les dificulta la vida y que ha obligado al equipo de gobierno a suspender su instalación en varios barrios de Madrid).

El Secretario de la Comisión en funciones:

Parte de información impulso y control, preguntas. El punto número 3 va a ser tratado conjuntamente con el punto número 9 debido a la relación que guardan entre sí estos puntos, porque así lo ha acordado la previa Junta de Portavoces.

El Presidente: En primer lugar, tendría la palabra el portavoz de Ciudadanos. Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Nuevo problema que tenemos en la ciudad de Madrid, nuevo problema generado por el Ayuntamiento de Madrid, por el equipo de Manuela Carmena y concretamente por la señora Inés Sabanés: tenemos unos contenedores actualmente fijos, que generan problemas de olores, generan problemas de suciedad alrededor de estos contenedores, y también generan problemas para las personas con movilidad reducida y gente con edad avanzada. Me parece que hay que tener un poquito de sensibilidad en estos temas, y sobre todo con la gente de movilidad reducida; me parece que usted no ha tenido esa sensibilidad que, hombre, sería interesante tenerla en cuenta y que la tuviera en mente muchas veces antes de aplicar simplemente estrategias que usted tiene. Detrás de los números recuerde que siempre hay personas.

Es importante resaltar cómo ha hecho este cambio el Ayuntamiento de Madrid; pues lo podríamos denominar que con nocturnidad y *agosticidio*.

(Negación de la señora Sabanés Nadal).

Sí, porque usted ha hecho el cambio en julio y en agosto; cuando los madrileños estaban mirando hacia otro lado, estaban pensando en sus vacaciones, estaban pensando en su descanso bien merecido, resulta que vienen de vacaciones y se encuentran con un cambio en sus calles, se encuentran con contenedores enfrente de sus casas. Creo que hay que tener un poquito de sensibilidad, explicar estos cambios, en el caso de que se crea que son vitales, en el caso de que se crean necesarios, pero sobre todo tener en cuenta que hay que informar y no se puede simplemente pasar de un día al otro y tener unos cambios sin que los madrileños sepan absolutamente nada.

El Ayuntamiento también señala las ventajas de este proceso: dice que va a ser menos ruidoso. Bueno, quizá a lo mejor el sistema será menos ruidoso porque cambiamos los camiones, que pasamos de unos que tenían doce años a unos nuevos; evidentemente, harán mucho menos ruido.

También otra de las ventajas que nos dice es que será menos costoso para el Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, el madrileño paga los mismos impuestos por un peor servicio, es algo que no entendemos.

Ciudadanos lo ha dejado muy claro, ha impulsado en varios distritos la cancelación de esta estrategia tanto en Barajas, como en Villa de Vallecas, y también se ha sumado en otros distritos, como en Carabanchel o en Hortaleza.

Aquí lo que le quiero decir, señora Sabanés, es que pare de generar problemas que no teníamos en la ciudad de Madrid, pare de generar estos problemas. Y en el caso de que usted cause un problema, afronte el problema y hable con los madrileños; no se esconda, no lo haga en los meses de julio y agosto para que no le digan absolutamente nada los madrileños sobre esto.

Y decir, sobre todo, y quiero hacer hincapié en que tenga un poquito más de sensibilidad, que me parece que con estos dos años escasos que han pasado...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... ha perdido absolutamente toda la sensibilidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, damos la pregunta por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, va a responder don Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera, tiene la palabra.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias, buenos días.

El sistema de carga lateral se ha implantado ya a las fracciones de resto y envase en once distritos de la capital. Para las fracciones papel y vidrio está implantado en otros cinco. Se han retirado cerca de 20.000 contenedores y se han instalado más de 11.000. Los resultados son plenamente satisfactorios en todos los casos.

Se ha cambiado el sistema de contenedores a varias decenas de cientos de miles de personas, con muy escasas incidencias. En los PAU todavía no se ha hecho.

En la actualidad, se están realizando los ajustes de servicio para atender las incidencias detectadas, tanto directamente por los servicios como a través de los avisos y sugerencias de los vecinos, fundamentalmente cambios de ubicación e instalación de contenedores adaptados a personas con diversidad funcional.

Contestando a su pregunta, el cien por cien de los contenedores instalados son accesibles y más del 30 % son adaptados a personas con diversidad funcional. Cada vez que nos solicitan uno, un cambio de contenedor o un cambio de ubicación, respondemos rápidamente y normalmente siempre favorablemente, si es técnicamente posible.

En los barrios aludidos, el cambio se ha pospuesto hasta tanto se dé una información más completa a los vecinos acerca tanto de los motivos del cambio como de las características y ventajas que tiene este nuevo sistema, que las tiene, y evidentes. Se dará esta información a finales de este mes o principios del mes siguiente. En este punto es importante decir que los cambios se han hecho en verano porque es cuando hay menos actividad en la ciudad, cuando hay menos vecinos, cuando se hacen menos molestias, y por una cosa muy simple, cuando hay menos coches aparcados, porque si está el coche aparcado, no podemos instalar en los contenedores.

Para finalizar, el motivo de esta información adicional en los PAU es que estas son las únicas zonas en las que se va a cambiar el sistema de cubos domiciliarios por carga lateral, las únicas, solamente se va a cambiar en Madrid el 3 % de los cubos por carga lateral, por motivos fundamentalmente urbanísticos de eficiencia que luego explicaré, si tengo tiempo y usted lo requiere. Es un cambio altamente aconsejable dadas las características urbanísticas y, en todo caso, de muy escasa entidad. Estamos hablando del 2,50 % de los cubos domiciliarios instalados en la ciudad. No se va a realizar este cambio en ninguna zona más con cubos domiciliarios.

Respondiendo a la pregunta del Partido Popular, el sistema de carga lateral es un sistema muy extendido, no es un sistema nuevo, realmente es un sistema que lleva ya bastantes años, se ha implantado ya en la mayoría de ciudades españolas, desde Barcelona hasta Burgos, Valladolid o Santander, pasando por San Sebastián de los Reyes o Alcobendas, por citar ejemplos más cercanos. Al otro lado del Arroyo de Valdebebas está La Moraleja, urbanización de lujo, carga lateral. Yo he ido a La Moraleja, está perfecta. En Madrid capital la carga lateral está implantada en la calle Hermanos García Noblejas y adyacentes, en San

Blas desde hace más de 10 años. Quien quiera que hiciera entonces el experimento acertó, porque los resultados han sido muy positivos. Tanto los contenedores como los camiones que se han elegido están funcionando y han dado buenos resultados en otras ciudades de España. No cabe, por tanto, hablar de experimentos, sino de utilización de las mejores tecnologías disponibles y aprovechamiento de la experiencia de otras ciudades y del propio Madrid.

Estos contenedores no dificultan la vida, antes al contrario, se trata de contenedores accesibles en su totalidad, más del 30 % adaptados para el uso de personas con diversidad funcional; se atienden, como he dicho antes, todas las peticiones de instalación de ese tipo de contenedores adaptados en los que no es necesario pisar el pedal ni levantar la tapa. Son más higiénicos y fáciles de usar que los anteriores de 800 l, no es necesario tocarlos, llevan menos material, como siete veces menos material que un cubo de domiciliaria o que un cubo de 800 l permanentemente en la vía pública. Al ser de 3.200 l, cada descarga equivale a 4 de las anteriores, con lo cual es muchísimo más rápido y muchísimo más silencioso, se ahorra tiempo, se ahorra combustible, se ahorran emisiones. Son más higiénicos y fáciles de usar, no es necesario tocarlos, los contenedores de envases tienen los orificios mucho más grandes que los anteriores por lo que es mucho más fácil introducir en ellos residuos.

Por último, su instalación en los barrios del Ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas y PAU de Carabanchel no se ha suspendido, se ha pospuesto hasta tanto se dé una información más completa a los vecinos acerca tanto de los motivos del cambio como de las características y ventajas que tiene este nuevo sistema, que las tiene, y evidentes. Como he dicho antes, esta información se realizará a finales de septiembre o principios de octubre.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Evidentemente, al juntarse ambas preguntas el Equipo de Gobierno tiene el doble de tiempo, por lo tanto le quedarían casi dos minutos para su segunda intervención.

El señor Martínez Vidal tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, muchas gracias. Buenos días.

Señora Sabanés, buenos días. Yo creo que hoy deberíamos estar hablando en esta comisión pues entre otras cosas o fundamentalmente del Plan A de Calidad del Aire que donde hay que hablarlo, porque aquí estamos los representantes políticos de los madrileños, es en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, las otras comisiones técnicas están muy bien, como la que se celebró ayer, pero que 30 técnicos en una mesa decidan cómo les va a afectar o cómo les va a cambiar la vida a 3 millones de madrileños, me parece al menos irresponsable. Y bueno, pues, algo que seguramente va a ser lo más importante que en cuatro años va a hacer Ahora Madrid en la ciudad, porque va a afectar a un enorme perímetro del distrito Centro y a los modos y a los hábitos de muchos madrileños sin que tengan —van

a probar ustedes el jueves el Plan A— sin que los madrileños estén informados de lo que ustedes van a hacer con sus vidas. Entonces me parece que al menos traerlo a la comisión habría sido pues un detalle por su parte. Y estamos como siempre, el Plan A va a afectar de manera grave a la vida diaria de los madrileños porque el vehículo no es un bien de lujo, es un bien de consumo.

Y luego, en lo que nos ocupa en la pregunta de hoy, que es la sustitución de los cubos de basura por estos nuevos contenedores que han empezado a instalar, tendrán que reconocer que algo no están haciendo bien cuando, si la medida es tan buena, se han visto ustedes obligados a paralizarla o a suspenderla; si fuera tan buena, llevarían ustedes a cabo esto, como están reculando... Y dice usted que no hable de experimentos, son experimentos. El primer año lo utilizó el Equipo de Ahora Madrid en superar el *shock* que suponía pasar de dar gritos en la puerta del Sol a tener que sentarse en los despachos a gestionar los intereses de 3 millones de personas. El segundo año, pues ya han empezado con los experimentos a ver cómo encajaban en la población, y se van dando cuenta que la política es algo más serio que experimentar. Si fuera tan buena la decisión de cortar la calle Galileo, no habrían reculado ustedes; si fuera tan buena la decisión de poner nuevos contenedores de basura y fueran tan accesibles, no tendrían que paralizar todo esto. Entonces, bueno, nosotros decimos: la política es servicio, no se trata de complicarle la vida a la gente. ¿Cuánto está costando todo esto, todos estos experimentos? ¿Qué ha pasado con esos 20.000 contenedores que han quitado de las calles, las empresas los venden a otras ciudades, dónde están, en algún vertedero? Yo qué sé.

Y me gustaría pues decírselo en palabras de una persona que no tiene posibilidad de... es un ciudadano con discapacidad que se llama Enrique González Blanco, a quien no conozco, pero que se ha dirigido al Partido Popular, haciendo una serie de observaciones de cómo, efectivamente, en otras ciudades de España y de la Comunidad de Madrid hay contenedores de este tipo, pero naturalmente fácilmente manejables y no los que ustedes han puesto, entonces...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿He terminado ya?

El Presidente: Sí.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Bueno, pues eso, que al final son los propios vecinos y los ciudadanos los que no creen que los argumentos que ustedes utilizan para haber puesto estos contenedores sean los más apropiados.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra nuevamente el señor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por centrar un poco el tema, la contestación la ha habido en unas zonas que representan el 2,5 % de la contenerización de Madrid. El 97,5 % restante del cambio realizado, y ha sido un cambio enorme, no está teniendo esa contestación, en absoluto, se ha cambiado porque estaban ya en la calle, seguramente porque los contenedores estaban ya en la calle. Nosotros nos hemos dado cuenta de que efectivamente no hemos informado suficientemente aquí, porque hemos informado, en todos los sitios se ha puesto una carta informando de dónde están los contenedores, de las características de uso, de todo. Y aquí a lo mejor, como el cambio es un poco más grande porque pasan de tenerlos en casa, aunque los pueden seguir teniendo en casa, pero los tienen que verter en la calle, pues no hemos informado suficiente. Entonces efectivamente vamos a... no a recular, sino a explicar a la gente lo que sea necesario y las veces que haga falta las bondades del nuevo sistema, y procederemos a colocarlo.

Solamente ha dado problemas esto: la valoración de este director general es muy positiva porque el cambio ha sido muy grande, con alevosía veraniega, que es cuando hay que hacer las cosas para molestar lo menos posible a los vecinos, pero la idea es que ha sido bastante bueno. Este contrato no conlleva coste, como ustedes saben perfectamente, conlleva ahorro, el servicio es más barato.

Los contenedores, me ha preguntado, esto es importante, los contenedores que se han retirado se han enajenado por parte del Ayuntamiento conforme a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se han cobrado, se han vendido a recicladores y el plástico se ha incorporado a nuevos contenedores; sostenibilidad cien por cien en este caso.

Ese informe que me enseña estaré encantado si me lo envía de atender al vecino, intentaré atenderle en todos los puntos que sea posible, como hacemos siempre.

Y por último, los contenedores que hemos puesto son los más utilizados, los más contrastados y los más robustos de todos los que hemos visto en las ciudades españolas hablando con sus técnicos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001375, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía,

dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si va a convertir en permanente el carril bus provisional de la calle Alcalá en el tramo que discurre en el distrito de Ciudad Lineal y cuándo van a iniciar las obras de remodelación de este eje que anunciaron a los medios".

El Presidente: Señor Brabezo, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, la competencia, cómo usted sabe, la competencia de implantación de carriles bus, así como las obras a las que hace referencia la decisión, las obras que hace referencia en la pregunta, son competencia de Desarrollo Urbano Sostenible que podrá informar en mayor profundidad sobre lo que significa la remodelación de la calle Alcalá. En todo caso, esta remodelación no comenzaría antes de otoño del año que viene. El carril bus se implantó con motivo, igual que hicimos en la avenida de la Albufera, se implantó en relación, con motivo de los servicios especiales de la Empresa Municipal de Transporte durante la línea cinco del metro de verano, en este verano, perdón. Y decirle que por la propia normativa municipal deja muy claro que está justificada la implantación de un carril bus con volúmenes de paso de 15 autobuses por hora. En este caso hablamos de 28, creo recordar, y por tanto, desde luego, la implantación de carriles bus no creo que sea cuestionable. Si ya cuestionamos la implantación de carriles bus, damos un salto a los años 80 de muchísima magnitud.

El Presidente: Señor Brabezo tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Hoy estamos hablando de un problema que tenemos en la calle Alcalá, entre Ventas y Arturo Soria. Es una calle muy atípica, es una calle con mucho volumen comercial, estacionamiento, también tenemos carga y descarga, giros a la izquierda,... Es realmente atípica y sabemos, todos tenemos en cuenta, que hay un problema y que hay que actuar en esa calle. Eso lo tenemos muy claro creo que absolutamente todos los grupos y todos los técnicos del Ayuntamiento.

Decir que las obras de la línea cinco impusieron la necesidad de hacer un carril especial para el bus, aumentar y mejorar la movilidad, ya que no teníamos el metro disponible de la línea cinco, durante unos meses en que la demanda de movilidad es menor, es decir, no tenemos a tanta gente en la calle, no hay tanta gente que pase por esa vía. Hoy parece permanente ese cambio que estaba previsto para unos meses con baja densidad.

Decir que en esa zona actualmente pasamos de varios carriles a un carril, produciéndose embotellamientos, estrangulación de vía y, por lo tanto, como hemos visto, como ya hemos visto, hasta 700 m de colapso en esa zona. Y lo que más nos preocupa es que cuando pasamos a tener solamente una vía, qué sucede con la policía, bomberos, ambulancias, servicios de emergencia en general y, sobre todo también, autobuses, que solamente tienen una vía. Ese problema ya lo hemos visto en Gran Vía y vuelven ustedes a repetir exactamente el mismo problema.

Decir, también, que hay un proyecto de reforma para esta vía que decíamos que era esencial y que se necesitaba arreglar.

(El señor Brabezo muestra un documento).

Vemos aquí, según, pues que el Partido Socialista está quejándose, rasgándose las vestiduras pero ahora calla, y es responsable del proyecto que sucede en calle Alcalá porque nosotros hemos mirado el presupuesto del 2016, 17 y 18, del cual aquí vemos una partida que va destinada a la calle Alcalá. Y ahora el Partido Socialista se opone a ese proyecto que ya había firmado en anterioridad, es algo que no entendemos, no sé si el seguidismo ya es total, yo creo que esto es prueba de ello. Decir que se deben mirar los presupuestos, porque lo que no puede ser es decir que lo apoyan en un momento, como podemos ver, y luego que no lo apoyan o utilizar a los vecinos en este caso. Creo que esta incoherencia, pues, no tiene ningún tipo de sentido, no tiene lugar.

Decir también que le pedimos al equipo del Ayuntamiento, señora Sabanés, que revierta este proyecto porque a nadie, de momento, le está gustando, las quejas son altas, y usted lo tiene...

El Presidente: Finalice por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizó.

Decir que desde Ciudadanos hemos pedido una ampliación de los carriles bus, de hecho usted votó a favor, pero usted está minimizando el problema. Esto no es sobre carriles bus, es sobre un plan de movilidad fallido, no quiera minimizar su responsabilidad. Usted es responsable de fallar en movilidad. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo. Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Se lo voy a decir con toda claridad. No vamos a revertir un proyecto de carril bus.

Dos. Señor Martínez Vidal, que planteaba que es facultad del Equipo de Gobierno desarrollar, implementar un plan de calidad de aire y sus medidas. La Comisión de control a la que asistieron ayer, con los mismos integrantes, añadiendo los partidos, la crearon ustedes para hacer un análisis en profundidad.

No vamos a revertir un carril bus en la calle de Alcalá, una calle con una enorme indisciplina viaria y hasta ahí podíamos llegar que ahora nos cuestionáramos los carriles bus. Señor Brabezo, usted

de movilidad sabe bastante poco, porque quiere hacer compatible lo que es incompatible. En la calle Alcalá pasan 28 autobuses, transportan 90.000 viajeros al día y, además, tienen los inconvenientes de la indisciplina viaria con el aparcamiento. Y usted me dice que no es oportuno un carril bus en la calle de Alcalá, de verdad, o sea, qué disparate.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Yo no he dicho eso.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Y ahora le voy a decir... si lo ha dicho. Y ahora le voy a decir...

El Presidente: Señor Brabezo, señor Brabezo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Y ahora le voy a decir el comportamiento que está teniendo el tráfico. El comportamiento, se nota una bajada de intensidad coherente con el hecho de que se dispone un carril menos en sentido de tráfico general y un incremento de velocidad y transporte y una mejora en el transporte público colectivo y una mejora con la eliminación de los giros que ha sido posible. Además, los especialistas, nuestros ingenieros de tráfico tienen la percepción subjetiva que el tráfico es ahora más calmado...

El Presidente: Señora Sabanés, finalice.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... debido a los carriles bus y la prohibición de giros a la izquierda. Usted se fijó en un incidente de un accidente de un día, señor Brabezo.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001376, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "la situación actual respecto al cierre y desmantelamiento de la depuradora de La China".

El Presidente: Señor Brabezo, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Beatriz García San Gabino, Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes. Cuando quiera.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino**: Muchas gracias.

El desmantelamiento de la depuradora de La China es una reivindicación vecinal histórica y un compromiso adoptado por varios gobiernos de esta ciudad. No en vano, los vecinos de los distritos de Villaverde, Usera y Puente de Vallecas, concretamente los de los barrios de San Fermín, el Espinillo, barrio de Rosales y Entrevías, llevan muchos años sufriendo malos olores, plagas de insectos y ruidos, sobre todo en verano. En este sentido, actualmente estamos trabajando a cuatro niveles. Uno a nivel técnico analizando el estado actual del conjunto del sistema de saneamiento madrileño y sus necesidades, y ejecutando una serie de inversiones en determinadas zonas de la depuradora con el objeto de paliar...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino**: ... olores y ruidos.

Dos, a nivel legal, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normativa vigente en las estaciones de depuración de la ciudad de Madrid.

Tres, a nivel institucional, cooperando con el resto de las administraciones que operan dentro de sistema.

Y cuatro, a nivel social, contando con una comisión en la que están presentes las distintas entidades sociales y ecologistas para dar transparencia y seguimiento al desarrollo de los trabajos. Como ya se dijo al inicio de la legislatura, el desmantelamiento de la depuradora de La China está condicionado a la remodelación y ampliación de las ERAR Sur y Butarque, ya que serían estas estaciones regeneradoras las que absorberían la capacidad de tratamiento de agua residual con que ahora cuenta la citada instalación, y en ello es en lo que estamos trabajando. Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Si.

Hablar sobre la guerra interna que está suponiendo este compromiso que tenía la señora Sabanés, que decía antes de las elecciones que iba a cerrar, cancelar esta depuradora, que luego en el 2015, en diciembre, en una de las comisiones dijo que, disculpen, en Pleno dijo que iba a reformar esta depuradora. Sin embargo lo que hoy tenemos es que la señora Sabanés, también he escuchado que el señor Cueto está a favor de este cierre, de desmantelar una depuradora, y hay otros funcionarios técnicos que están a favor de reformarla, pero mantenerla, mejorarla, acabar con los problemas que tiene.

Aquí, lo que estamos viendo es una guerra dentro de su propia área de gobierno.

Decir, creo que es muy importante, que usted es presa de sus propias palabras: le están diciendo a usted

que no debe cerrarla y usted se comprometió a cerrarla. ¿Quiénes son los rehenes esta vez? Los 50 trabajadores que están en la depuradora de La China, funcionarios preocupados con este problema... Yo mismo he recibido llamadas sobre este problema, que muchos no están a favor de este cierre. Decir que también están preocupados ecologistas, diciendo que se pondrá muchísima más presión sobre las depuradoras de Butarque y Sur; y, sobre todo, sobre todo, las víctimas seguirán siendo los vecinos, olores, ruidos, mosquitos que tienen, las quejas son altísimas.

De momento, usted está paralizada con esa guerra interna.

Decir también que el PSOE ponía el grito en el cielo sobre este tema, ponía el grito en el cielo sobre seguir con esta depuradora; sin embargo, cuando vemos los presupuestos, no hay absolutamente nada, no hay nada para cerrar y construir y hacer las reformas necesarias en esa zona. ¿Me puede decir qué partida hay destinada? Porque, de momento, nadie sabe absolutamente nada.

También me sorprende que el máximo responsable, la persona que más sabe en esta mesa, no haya contestado a las preguntas. Tenemos un experto de aguas y no nos dice absolutamente nada, yo es algo que no entiendo, señora Sabanés, es algo que no entiendo, y me gustaría que hiciera uso de aquellos que son expertos en ese tema y que los escuche, claro, evidentemente.

Decir también la responsabilidad que tiene el Ayuntamiento. El Canal ha dejado claro que la responsabilidad de lo que quiere hacer sobre la depuradora es única y exclusivamente del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Mire, díganos qué quiere hacer y tenga claro las consecuencias de su decisión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Doña Beatriz, tiene la palabra.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Gracias.

Bueno, yo no soy una experta como José Antonio, pero creo que sé un poquito de estos temas.

Nosotros no estamos solos; cuando hablamos de depuración y saneamiento, no somos la única Administración que intervenimos, no es solo un tema de complejidad técnica sino que actuamos varias Administraciones con competencias que nos obliga a acompañar tiempos y presupuestos:

Por un lado, tenemos el Estado; el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente es responsable de las inversiones contempladas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Recientemente, además, ha adjudicado el servicio para la redacción del estudio de soluciones, proyecto informativo y estudio

del impacto ambiental, tramitación ambiental y procedimiento de información pública y redacción de los anteproyectos de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración en las aglomeraciones urbanas de La China, Butarque y Sur; nos afecta completamente.

Y, por otro lado, el propio Ayuntamiento ya tiene adjudicado, y va a empezar en octubre, la redacción del Plan de Saneamiento y Depuración del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de definir las soluciones óptimas para adecuar las infraestructuras de saneamiento y depuración del Ayuntamiento de Madrid a las nuevas necesidades, que implica el cumplimiento de la legislación vigente, con el alcance documental necesario que permita proceder a la futura redacción de los proyectos de las actuaciones que se precisen.

Pero no podemos trabajar nosotros en una dirección y el Estado, que marca la política nacional, por otro. Mientras tanto, a través del Canal de Isabel II, que realiza o tiene que realizar inversiones en las plantas, a través del convenio de encomienda de gestión firmado con el Ayuntamiento, se ha llevado a cabo un estudio de ruidos y olores en la depuradora que ha desembocado en una serie de actuaciones ambientales, ya en ejecución por el gestor de las instalaciones.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Consisten fundamentalmente en cubrición y desodorización en determinadas instalaciones que pueden generar olores y en la protección acústica de tuberías. No solo este año sino que el año que viene continuaremos con estas actuaciones ambientales.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001380, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuáles son los criterios de movilidad sostenible aplicados por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en relación con la reforma de importantes ejes viarios como la calle de Alcalá".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra, nuevamente, la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:**

Quería darle una primera información, decir que Madrid es la ciudad española mayor de medio millón de habitantes con menor número de kilómetros de carril bus por cada 1.000 habitantes; la capital dispone de 102,2 km en carril bus para una población de más de tres millones de habitantes, lo que supone una ratio de 0,033 km por cada millar de ciudadanos. Sevilla está muy por delante con una ratio de 0,125, seguida de Barcelona con una ratio de 0,100, Valencia 0,095, y Málaga se sitúa ligeramente por encima de Madrid.

Es decir, para una ciudad tan importante y con tantísima importancia estratégica, el funcionamiento del transporte en superficie tenemos una situación con respecto a los carriles bus que reflejan, de alguna manera, cuál es nuestra intención con respecto al futuro y a la reforma de los ejes viarios, como la calle Alcalá, y otros muchos ejes viarios necesarios de introducir también los carriles bus.

El Presidente: Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, lo primero buenos días a todas y a todos.

Plantear, hacer primero una referencia al señor Brabezo, ya que nos ha nombrado varias veces. Usted está consiguiendo una cosa que es muy nueva en este Ayuntamiento de Madrid, que genera un nuevo esquema, que está haciendo una postura nunca vista, que es, sin ser gobierno, hacer Oposición a la Oposición, es un nuevo formato que tenemos, en este caso al Partido Socialista. Yo la verdad es que le animaría a que usted, por sus perfiles, realmente donde tiene la disputa electoral, en este caso es con el Partido Popular, por las posiciones que van tomando en los diferentes debates, con lo cual yo, si quiere usted criticar a alguien por un tema electoral, yo creo que sería mucho más interesante criticar al Partido Popular que al Partido Socialista porque las posiciones que tenemos son muy diferentes, con lo cual realmente no va a haber posibilidad de trasvase de voto directo.

Y luego volviendo al tema ya más concreto que nos ocupa, nosotros lo que planteamos con esta pregunta era hacer una reflexión general, se ha aprobado ya, se va a aprobar el Plan A, lo que implica automáticamente hacer una serie de actuaciones sobre la movilidad de la ciudad de Madrid, creemos que son actuaciones que son decisivas para que realmente se pueda mejorar claramente el nivel de calidad del aire en nuestra ciudad.

Nosotros ya en otras comisiones planteamos que lo importante sería hacer un nuevo plan de movilidad sostenible, lo llevamos reivindicando al Equipo de Gobierno prácticamente desde el inicio de la legislatura, con una serie de objetivos claros: facilitar la movilidad de las personas si bien reduciendo la congestión del tráfico rodado; mejorar la calidad del aire; y recuperar espacios públicos para la ciudadanía, de forma que se propicien los desplazamientos a pie y la convivencia en la ciudad.

Nosotros consideramos que bajo esas premisas el Equipo de Gobierno ya tendría que tener encima de la mesa ese plan de movilidad sostenible, que sería un complemento muy importante al Plan A, del Plan de Calidad del Aire.

Creemos también que habría que hacer una planificación a medio y largo plazo y ponerla encima de la mesa. Nosotros en su momento apoyamos un pacto de la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid. Ese pacto una de las cosas que planteaba era que para hacer cambios en la movilidad importantes, la participación y la transparencia son fundamentales. Creemos que si el Equipo de Gobierno tiene que poner encima de la mesa, y de forma urgente, qué planes tiene realmente y no solamente actuaciones en calles concretas, tenemos que hacer un diseño a nivel de toda la ciudad y ponerlo, yo creo que la transparencia también exige explicar cómo son esas medidas, qué estudios de movilidad hay detrás de ellas, qué efectos van a tener, porque hay un problema de concienciación de cara a la ciudadanía que creemos que muchas veces si no se informa adecuadamente, se están haciendo actuaciones que no son razonables.

En ese sentido, nosotros les animamos a que no lo hagan bien a la segunda o a la tercera oportunidad, háganlo bien a la primera. Y en ese sentido planteamos que, por ejemplo, cosas como la calle Alcalá, pues el proyecto que se ha presentado, nosotros consideramos que tiene ciertas carencias, y lo pongo como ejemplo, simplemente.

Nosotros no vamos a estar en contra de la instalación de carriles bus en la ciudad, pero sí nos parece poco razonable que el tramo que va comprendido desde Ciudad Lineal a Quintana, se haga un solo trayecto. Eso no implica, como decía el señor Brabezo, que nosotros apoyamos eso porque votamos en presupuestos una partida presupuestaria concreta para hacer un estudio de..., significa que la conclusión que está haciendo del proyecto que presenta el Equipo de Gobierno no lo vemos.

Entonces creemos que si se quiere hacer ese tipo de actuaciones, no van a tener el consenso social que se consigue o se quiere para hacer realmente cambios en la movilidad en la ciudad de Madrid.

Con lo cual, animamos al Equipo de Gobierno realmente a ponerse a trabajar, a ponerse serio, pueden contar con nosotros...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Nosotros estamos dispuestos a apoyar todo tipo de políticas que vayan a favor de la movilidad sostenible, pero, claro, encima de una mesa con proyectos, con papeles, con decisiones y no simplemente con una red de actuaciones que se van haciendo aisladas en diferentes puntos de la ciudad, que están generando en algunos casos más problemas, y echar una situación de problemática a una cosa que debería de ser de consenso y en la que políticamente estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo

Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Decirles que el Plan A coordinará el Área de Medio Ambiente y eso significa que una parte muy importante de las medidas del Plan A son de Movilidad, pero no todas, y por tanto la coordinación del Área de Medio Ambiente tendrá que tener en cuenta, efectivamente, el resultado final de determinados proyectos que, en cualquier caso, no se van a realizar antes de junio y cuya determinación final todavía no está cerrada.

Lo que yo sí le quiero recordar a todos ustedes es que la medida número 10 del Plan de Calidad del Aire explica claramente la implantación de carriles bus y plataformas reservadas tanto en el interior de la capital como en el acceso a la misma, no todas dependen del Ayuntamiento de Madrid, pero también estamos trabajando con el Estado y con la Comunidad para que podamos combinar esta red de reserva para el transporte público. En este sentido, siguiendo con el ejemplo de Alcalá o con el Plan A de Calidad del Aire, la EMT y el Ayuntamiento estamos elaborando un plan de incrementar en 70 nuevos km de carriles bus en ejes importantes, aquellos que admiten y aconsejan la necesidad de estas plataformas reservadas para el transporte público, y solo me queda decirles que, por supuesto, el máximo consenso y participación pero también hay una exigencia de actuar, es que nos lo han explicado ya mil veces en la Unión Europea, que hay que actuar, que hay que actuar con firmeza y que tenemos que tomar medidas que será mejor y yo les pido que tengamos la capacidad de evaluarlas y, desde luego, transmitir las entre todos.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001381, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué iniciativas va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar la maquinaria y los vehículos de limpieza viaria".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Bueno, por hacer una referencia a la pregunta anterior, yo creo que si hay que actuar, pues actuemos, pero actuemos desde el trabajo, desde la planificación y desde un trabajo que nos permita llegar a consensos, que yo creo que se pueden llegar y podemos hacerlos. Y esa invitación de poner encima de la mesa los diferentes proyectos y hacer un plan general donde realmente tengamos una visión panorámica de la ciudad, a ver si nos lo puede poner encima de la mesa el Equipo de Gobierno.

Y ya volviendo a la pregunta que planteamos, en los últimos meses todos y todas hemos visto diferentes accidentes o incidentes que ha habido por mal funcionamiento de maquinaria de vehículos de limpieza

viaria, de su estado de conservación, lo hemos visto a través de medios de comunicación. Por poner un ejemplo, el día nueve de septiembre había una barredora en plena Gran Vía y hace unas semanas, una baldeadora se cayó por un terraplén porque en principio había un problema con los frenos, lo cual provocó denuncias de algunos sindicatos porque había habido incluso lesiones a trabajadores.

Lo cierto es que se detecta que hay un cierto mal estado en el servicio de mantenimiento de parte de la maquinaria que están utilizando las concesionarias en este momento. Tanto baldeadoras, barredoras, furgones y camiones tienen un nivel de averías importantes, algunos han sobrepasado su vida útil, al menos es la información que tenemos nosotros y que deberían ser reemplazados por otros nuevos. Eso tiene un componente también evidentemente que en el contrato que se firmó en su momento no establecían las condiciones técnicas mínimas que tenían que cumplir las empresas, con lo cual evidentemente las empresas se agarran a eso para no hacer la renovación de los equipos que tienen que hacer. Creemos que eso es un problema muy importante que está trayendo problemas a niveles incluso de contaminación acústica, con problemas de ruido en algunos casos. Algunos de los vehículos tienen deficiencias en luces e indicadores de señal, alguno no tiene ni cristales en las ventanas.

Creemos que es importante y pedimos y exigimos una revisión a fondo de todo este material para que todos los vehículos y maquinaria que actúen en la ciudad de Madrid, que presten servicio en la calle lo hagan en perfectas condiciones de funcionamiento, porque eso implica automáticamente una mejora de las condiciones laborales y de riesgos de los trabajadores y de los propios transeúntes.

Pedimos un plan de renovación y mejora de la maquinaria de estos vehículos para que aquellos que estén en mal estado se sustituyan, y exigimos que se implique a las empresas en el mismo. Creemos que es muy importante que, pese a que el pliego de condiciones no lo contemple, sí haya un diálogo con las empresas para realizar todo este tipo de actuaciones.

Hay una mención especial que queremos hacer explícitamente al tema de los sopladores de mochilas, aspiradores de hoja, que además tendremos que usar a partir de muy poquitos meses con motivo de la caída de la hoja en otoño. Estos sopladores que se usan en la actualidad son anticuados y ruidosos, muchos de ellos provocan un ruido superior a 70 dB que, como máximo, permite la Ordenanza Municipal sobre Contaminación Acústica, y esto es especialmente molesto en algunas de las horas del día como, por ejemplo, a primeras horas de la mañana, de siete y media a ocho, cuando se actúa con ellos cerca de las viviendas.

Pedimos que estas máquinas que consideramos que están obsoletas se sustituyan por otras propulsadas por motores eléctricos o de gases no contaminantes y, a ser posible, algún tipo de silenciador o similar que reduzca el ruido por debajo de 65 decibelios.

Existe en el mercado alguna oferta ahora mismo a precios razonables, y creemos que merecería la pena invertir en los mismos, para sustituir este tipo de

maquinaria de sopladores en concreto. Y plantear que, evidentemente, hay un artículo 44 de la Ordenanza del Ruido del Ayuntamiento de Madrid que dice que en la recogida de residuos y las labores de limpieza viaria se adoptarán medidas para minimizar los ruidos, tanto de vehículos como maquinaria de recogida y limpieza viaria, así como la ejecución de trabajos de limpieza en vía pública. O sea, tenemos algunos instrumentos que sí nos permiten hablar con las empresas para exigirles que realmente cumplan la función que tienen que hacer, que es hacer su trabajo en las mejores condiciones tanto para trabajadores como para los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Dávila.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, nuevamente, el señor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

El servicio de limpieza en la ciudad de Madrid se puso en marcha, como todos sabemos, con los nuevos contratos integrales el 1 de agosto de 2013. Para la prestación de servicios se cedieron a las empresas un total de 759 máquinas, principalmente camiones de caja abierta, baldeadoras, compactadores, barredoras, furgones y vehículos de inspección. Estas máquinas procedían de los contratos anteriores y contaban con una antigüedad media de nueve años.

En la actualidad el parque, tras la retirada de los vehículos que se encontraban en peores condiciones y la adquisición de unidades nuevas, cuenta con 920 máquinas y una antigüedad de 10,22 años de media. Esto implica una renovación parcial del parque porque si no, la edad media sería 13 años.

Se han adquirido 263 vehículos nuevos hasta la fecha y se van adquiriendo a un ritmo ciertamente inferior al que nos gustaría, pero se van adquiriendo. Es una edad elevada, aunque no alarmante y en consonancia con los servicios de otras ciudades comparables.

El contrato en vigor, efectivamente, como usted ha dicho, no tiene ninguna cláusula que limite la antigüedad de la maquinaria ni obligue a la renovación del parque, limitándose a establecer que debe encontrarse en buenas condiciones de conservación y estableciendo unos mínimos en las revisiones: tareas de mantenimiento y reposiciones.

Las concesionarias disponen de sus propios equipos de mantenimiento y reparación con talleres fijos y móviles. Se ha verificado que la totalidad de las máquinas que actúan en la vía pública pasan las correspondientes ITV en los plazos exigidos, que en el caso de la maquinaria de más de diez años es cada seis meses. No obstante lo anterior, y al hilo con lo que usted acaba de decir, los servicios de esta dirección general han dado instrucciones a los concesionarios para que elaboren y lleven a cabo en el plazo de un mes una revisión y reparación a fondo de la maquinaria del servicio y les hagan llegar los resultados, y las actuaciones realizadas en ella.

Este plan, se ha indicado expresamente, que deberán poner especial énfasis y hacer una revisión particularmente profunda en las barredoras.

Contestándole a las preguntas concretas que me ha hecho en su intervención, la barredora que ardió en la Gran Vía era nueva, un fallo en el sistema eléctrico. No es la primera vez que pasa, era una barredora nueva, de una marca puntera, una barredora muy buena, tuvimos la mala suerte de que ardiera, ya nos ha ardido otra, pero tuvimos la malísima suerte de que ardiera por la tarde en la Gran Vía. La del lote 4 era más antigua.

En cuanto al Plan de revisiones, todos los vehículos pasan las revisiones sonoras del Ayuntamiento de Madrid, y los que no tienen resultados favorables se tienen que hacer las adaptaciones consecuentes.

En cuanto a las sopladoras, es cierto que se nos viene encima la hoja, se han comprado ya muchísimas sopladoras eléctricas, cada vez se están comprando más sopladoras eléctricas, que son las que trabajan fundamentalmente por la noche, en el turno de noche y a primeras horas de la mañana. Siguen quedando sopladoras, efectivamente, de gasolina, pero atendiendo a su propuesta, no estaba incluido expresamente la petición o requerimiento inicial a las empresas, vamos a hacer un requerimiento adicional para que se lleven las sopladoras al centro del ruido del Ayuntamiento de Madrid, y si es necesario ponerles silenciadores y que se haga porque nos acercamos a una época de mucha demanda de esta herramienta.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Telegráficos los dos, si queréis.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí, bueno, plantear que, evidentemente, cuando hablamos de Plan de Calidad del Aire, pequeñas actuaciones son como, por ejemplo, eliminar sopladoras de gasolina, no es que sea un efecto masivo pero sí es cierto que son contribuciones, y yo creo que desde el Ayuntamiento, a empresas que están haciendo un servicio público, tenemos que ser especialmente rigurosos.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

¿Señor Sarabia, desea apuntar algo?

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Cada vez tenemos más eléctricas y menos de gasolina, pero tenemos muchas de gasolina, efectivamente.

El Presidente: Gracias a ambos.

Nuevamente tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001382, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista

de Madrid, interesando conocer "qué actuaciones ha llevado a cabo el Área de Medio Ambiente y Movilidad para construir los aseos públicos comprometidos en el parque 'Madrid Río'".

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí.

El Presidente: Pues tienes la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Esta pregunta viene porque hace ya un año, prácticamente el mes de octubre del 2016, el Grupo Municipal Socialista planteó que había un problema, o nosotros consideramos que había un problema por la falta de aseos públicos en un lugar que era tan emblemático y concurrido como es el parque de Madrid Río.

Hay un tramo de 6 km comprendido entre el puente del Rey y el puente de la Princesa, con miles de transeúntes y deportistas que lo utilizan de forma sistemática, que la solución que tenían en ese momento era simplemente o hacer sus necesidades de forma incontrolada en sitios donde no deben o utilizar los servicios del parque, quioscos que tienen la obligación de ser públicos los servicios, pero que muchísimos transeúntes que los utilizan no conocen esa normativa.

No tiene ningún sentido que no hubiera desde el inicio de la obra, cuando costó 370 millones de euros, una red de aseos públicos contemplada en el parque, como se contempla en todas las grandes inversiones o instalaciones similares que se hacen en otras ciudades europeas y españolas.

En ese momento desde el Equipo de Gobierno se nos planteó a que se comprometían públicamente a que en el primer semestre del 2017 iban a estar esos seis nuevos urinarios públicos construidos, en el marco del nuevo contrato de mobiliario urbano, que preveía la implantación de 130 nuevos urinarios en toda la ciudad. Nos dieron, de hecho, ubicaciones concretas, exactas donde estarían, concretamente en paseo de la Virgen del Puerto número 5 y 51, glorieta de Marqués de Vadillo, 4, paseo de Yeserías, 44, paseo de la Chopera, 33 y plaza de Legazpi, 3. Nosotros ya consideramos que no eran las ubicaciones más adecuadas para este tipo de instalaciones porque tenían un componente de cierta lejanía respecto a lo que era el parque, y planteamos una enmienda a los presupuestos de 2017 para destinar 100.000 € precisamente para la construcción de nuevos aseos, enmienda que fue aprobada por el Equipo de Gobierno.

Nos hemos dado una vuelta por las seis ubicaciones para comprobar exactamente cómo están, y nos encontramos con algunas cosas pues como esta, ¿no?

(El señor Dávila Pérez muestra unas fotografías).

Por ejemplo, en el paseo de Virgen del Puerto número 5 no hay ninguna construcción, no hay absolutamente nada.

En el de Virgen del Puerto número 51 tampoco hay absolutamente nada, no se ha construido.

Tenemos el paseo de la Chopera, que sí que está la instalación hecha frente al invernadero, pero hay un problemilla técnico, que estaba un poquito más alejado de lo que nosotros considerábamos adecuado; de hecho, tienes que atravesar el invernadero y la Junta Municipal de Arganzuela para llegar a él. No es un urinario... Que saben que hay un urinario público, pero no está precisamente al lado, o lo que sería razonable, que era la propuesta, y cómo habíamos, en su momento, planteado la situación.

En la glorieta de Marqués de Vadillo se está instalando ahora un aseo público que se encuentra a unos 400 m del parque. Para llegar a él, los transeúntes que lo quieren utilizar necesitan cruzar, como mínimo, tres semáforos, que tienen una intensidad de tráfico adecuada; con lo cual, realmente se queda también razonablemente alejado del parque.

Los urinarios del paseo de Yeserías, 44 y paseo de la Chopera, 33 están instalados, pero se encuentran igualmente a más de 200 m de Madrid Río y, concretamente, para acceder al urinario del paseo de la Chopera es necesario cruzar el invernadero de Arganzuela y las instalaciones, como he dicho antes, de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Y el último urinario propuesto no se ha construido, como estaba previsto, en la plaza de Legazpi número 3, sino en la calle Maestro Arbós número 3, situada a pocos metros de la glorieta. Eso implica que es un alejamiento más, si cabe, de la propuesta inicial, que no estábamos de acuerdo con ella, y que se encuentra a más de 300 m de Madrid Río.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, pues ya, como se me ha puesto el tiempo, lo que sí planteamos es que, evidentemente, hay en otras ciudades españolas, como es Valencia, que en los jardines del río Turia tienen diecinueve baños públicos, que están perfectamente señalizados, que la distancia entre uno y otro es de medio kilómetro, como mucho. Creemos que una ciudad como Madrid se puede permitir, evidentemente, hacer también una situación similar.

Y, por favor, si nosotros presentamos una enmienda, hay una conciencia del problema y nos dicen que se va a arreglar, arréglese; y, si no, simplemente dígame que no se puede y no acepten la enmienda. Es una contradicción en sí misma que proyectos que se compromete uno a hacer, no los haga finalmente, y creemos que, en ese sentido...

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... es responsabilidad del gobierno. Y ya.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora García San Gabino.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Muchas gracias.

Sí lo hemos cumplido, ahora lo voy a contar. Evidentemente, fue en la comisión permanente del 19

de octubre cuando se manifestó la intención de instalar los aseos en Madrid Río, a través del contrato dependiente de la Subdirección General de Arquitectura del Espacio del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Desde entonces, empezamos a trabajar, analizando necesidades y limitaciones a las que estábamos sujetas, que, como ya hemos comentado bastantes veces, en el parque de Madrid Río no existe infraestructura general de saneamiento para aguas fecales, salvo en zonas puntuales.

A lo largo del 2017 se han buscado emplazamientos más idóneos que tuvieran, si fuera posible, las infraestructuras de agua potable, saneamiento y energía eléctrica, porque es que estos baños tienen agua y tienen luz, aparte del saneamiento, para facilitar la instalación de los aseos y que esta se realice de la forma más rápida.

A día de hoy, podemos informar de que la mayoría de los aseos han sido instalados, en número mayor al inicialmente previsto. Se preveían seis y se van a instalar doce, no solo en las inmediaciones del parque Madrid Río, sino también en su interior, así como uno más en el Lineal del Manzanares, que ya tiene aseos.

El reparto es el siguiente: en Madrid Río se instalarán once, seis de ellos en el propio parque y cinco en el entorno. De esos once aseos, ya hay ocho instalados: uno de ellos está instalado y en servicio. Siete se encuentran completamente instalados; faltan las conexiones de agua, energía eléctrica y saneamiento, que no depende de nosotros..

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** ... estamos haciendo lo posible, pero es que las cosas llevan su tiempo. Y tres se han seleccionado la ubicación definitiva y se está realizando el proyecto de instalación para poder solicitar las acometidas.

La lentitud y la rapidez de instalación, una vez se ha definido el sitio, no depende de nosotros, sino de las compañías suministradoras, y elegir la ubicación no solo ha sido solo nuestra, hemos estado con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible todos los expertos analizando cómo podía ser más viable poner cada uno de los aseos, y se han puesto donde se han podido colocar, no ha sido una decisión arbitraria ni una decisión no meditada.

Como ya se ha comentado, no existe una red de saneamiento, al ser Madrid una ciudad con un sistema separativo de aguas residuales, se ha tenido que solicitar acometidas específicas para cada aseo, salvo los instalados junto al quiosco Bonaparte y el instalado en el Parque Lineal del Manzanares. Y otra cosa, decidimos que las infraestructuras de agua potable, saneamiento y energía eléctrica fueran completamente independientes de los quioscos existentes en el parque, cosa que nos daba mucha más seguridad. Y las ubicaciones no han sido exactamente esas que dijimos en aquel momento, porque, claro, luego puedo comentarlas.

En el entorno de Madrid Río están: paseo de la Florida, 1, Marqués de Vadillo, 4, Yaserías, 44, Chopera, 33 y Legazpi, 5, no 3, como es verdad que se había dicho. Pero en el interior de Madrid Río tenemos: junto al quiosco Bonaparte, junto al quiosco del puente de Segovia, estos dos están instalados; junto al quiosco de puente de Princesa, instalado; junto al quiosco de Montserrat, este es de los validados en proceso de proyecto para pedir las acometidas; junto al paseo de San Illán, 106, validado, este San Illán y el de travesía de Iván de Vargas también validado. De verdad, es un trabajo ímprobo, hemos trabajado muchísimo para encontrar ubicaciones, pero el entorno no es fácil, no es un parque cualquiera de media, estamos encima de la de M-30; en el Parque Lineal del Manzanares hay otro pero ya contaba con aseos.

Y yo creo que hemos trabajado un montón, de hecho, estoy super contenta con los resultados. Siento mucho que no se haya percibido así, pero creo que Madrid Río va a tener aseos en los únicos sitios donde hemos podido encontrar, en su entorno, en el interior, y que lo que vamos percibiendo es que la gente está contenta.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

El punto número 9 ha sido ya sometido a debate, por lo que pasaríamos al punto 10, para cuya lectura tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001409, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo explica "el nuevo y costoso experimento con los vecinos de Madrid instalando en las calles contenedores de recogida de residuos que les dificulta la vida y que ha obligado al equipo de gobierno a suspender su instalación en varios barrios de Madrid".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 3 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001410, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué motivos el gobierno municipal ha cambiado la decisión de repartir 43 millones de euros de dividendos de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) al Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Tiene la palabra, si así lo desea, el señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: La doy por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don José María Vicent, Secretario General Técnico del área.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García**: Buenas tardes ya.

Bueno, como saben, el presupuesto de gasto se aprueba cada año con un conjunto de objetivos presupuestarios. Puede ser que a lo largo del ejercicio presupuestario surjan objetivos que no estaban presupuestados. En ese caso, es necesario buscar la financiación más adecuada para cumplir este objetivo no presupuestado sin que esta operación afecte al resto de objetivos presupuestarios. Puede ser que este objetivo no presupuestado sea atípico. En ese caso, es posible que haya que buscar fórmulas también atípicas para financiar ese objetivo no presupuestado.

No obstante, las alternativas no son las mismas en el mes de enero que en el mes de mayo que en el mes de septiembre, es decir, una decisión que se toma en el mes de mayo, puede que en el mes de septiembre se haya encontrado una fórmula mejor, porque según se va ejecutando el presupuesto se va teniendo una idea más precisa de los ahorros, de las posibles vías de financiación de estos objetivos no presupuestados, porque a lo largo de la ejecución del presupuesto se van produciendo ahorros por bajas de ejecución, ahorros en capítulo 1, etcétera.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor González, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señor presidente.

Aprovecho la ocasión, ahora que tengo al señor Calvo y a la señora Sabanés, para decirles que tengo una petición de información respecto a los estudios que avalan la implantación de semáforos y reducción de velocidad en el paseo de Extremadura desde el mes de marzo. Si es posible, como ya están ustedes dos aquí y no se sabe cuál de los dos es el responsable, lo lanzo.

Señor Vincent, la verdad es que le alabo el esfuerzo a la hora de explicar esto, porque, mire, usted el 21 junio aquí en esta misma comisión yo preguntaba a la señora Sabanés sobre cómo lo iba a hacer, estos 42,8 millones en dividendos que iba a repartir la Empresa Municipal de Transportes al Ayuntamiento.

Me respondió usted diciendo que la EMT estaba en disposición de repartir esos dividendos. Era algo fantástico, maravilloso que usted defendió aquí de manera vehemente, que primero tenía que aprobar el consejo de administración y que luego había que elevarlo a la junta general, que al fin y al cabo, es la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid. Bueno, bien. Incluso llegó a decir usted que el 30 de septiembre el ratio de la solvencia sería el 2,75, el endeudamiento el 0,64, es decir, avalando toda la operación.

Bien. Días después, no meses, días después, el 11 de julio se nos convoca un consejo de administración, observe, no han pasado ni 20 días, no han pasado meses, no han pasado ni 20 días, se nos convoca a un consejo de administración. El 13 de julio nos envían por correo la documentación del consejo de administración donde venía la propuesta. El 13 de julio, dos días después, venía la propuesta de repartir 42,8 millones en dividendos de la EMT al Ayuntamiento de Madrid. Misterio. El 14, al día siguiente, 14 de julio, que no hablamos de septiembre, señor Vicent, hablamos de julio, se suprime ese segundo punto, para sorpresa de todos los consejeros de la Empresa Municipal de Transportes, también está aquí la señora Gómez, que es consejera y lo puede decir. Y el 17 de julio se celebra el consejo de administración donde el señor Sánchez Mato, lamento decirle señor Vicent, no dice lo mismo que usted dice ahora, porque el señor Sánchez Mato nos dice que esos acuerdos, que los acuerdos de no disponibilidad han sobrepasado con creces, con creces, el volumen que le había pedido el ministerio, es decir, esos 238 millones, cosa que usted no ha dicho aquí. Nos ha empezado a hablar acerca de objetivos no presupuestados, que ya nos los definirá seguramente en su segunda intervención, pero eso es lo que se nos dice, de un día para otro, porque el día 13, señora Sabanés, y usted en la presidenta del consejo de administración, o no habla con el señor Sánchez Mato porque lo incluye en el orden del día, o el señor Sánchez Mato no se lo cuenta a usted. O puede ocurrir otra cosa, señor Vicent, a ver si no lo puede aclarar. ¿Ha recibido usted alguna sugerencia, instrucción de la Intervención delegada? ¿Alguna sugerencia a lo mejor de que esta operación no era correcta, que no se podía hacer? Esto es muy sencillo, con responder sí o no sería suficiente.

Y termino, como siempre, diciendo: el no cumplir la Ley de Estabilidad Financiera tiene sus consecuencias, y me preocupa mucho, después del anuncio del ministerio de ayer, si va a afectar a la Empresa Municipal de Transportes en todas estas inversiones financieramente sostenibles, 268 autobuses, compra de bicicletas, instalaciones tecnológicas, que puedan afectar a la Empresa Municipal de Transportes, porque en el consejo de administración dijeron que no pasaba nada por incumplir la regla de gasto y se está demostrando que sí que pasa.

El Presidente: Gracias señor González. Señor Vicent, tiene la palabra.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García**: Pues, por ser concreto, de la Intervención delegada, cuyo titular está aquí sentado, no he recibido ninguna instrucción, ninguna sugerencia ni ninguna indicación al respecto.

En fin, yo me he limitado a contestar, concretamente, tanto en la comisión de junio como ahora lo intento, concretamente a las preguntas que se hacían. En junio usted preguntaba cómo iba a quedar afectada la situación financiera. Le decía que en el caso de que el 30 de septiembre estuviese ejecutada esta operación financiera, la solvencia de la EMT seguía siendo sólida, incluso más sólida, por ejemplo, que hace siete años, y que incluso hay algunos autores que defienden que esas ratios tan elevadas de solvencia,

pues, pueden ser una discutible decisión empresarial. Me limité a hacer ese apunte.

Respecto a los anuncios del señor delegado de Hacienda, pues a lo mejor es a él a quien debería hacer la pregunta, pero vamos, en el seno de esta comisión la respuesta, respecto a esta última pregunta, a la de esta comisión...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** ... es que hay otras opciones y se ha optado por esas otras opciones. Gracias.

El Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001411, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué experimentos tiene pensado llevar a cabo el gobierno de Ahora Madrid con los madrileños durante este trimestre en materia de Movilidad".

El Presidente: Señora Sanz desea intervenir.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, doy por formulada pregunta.

Muchas gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, pues por parte del Equipo de Gobierno no llevamos a cabo experimentos, según usted lo denomina, estamos aplicando en Madrid intervenciones y experiencias que han resultado exitosas o interesantes de otras ciudades de nuestro entorno. Tenemos buenas y malas prácticas por aprender y, desde luego, no estamos realizando experimentos sino que trabajamos para mejorar la movilidad de la ciudad.

El Presidente: Señora Sanz, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

No es una palabra que use yo, la usó la señora Carmen hablando de ciertas actuaciones en Chamberí.

829 días desde que el Partido Socialista les puso a ustedes en el gobierno local, 829 largos días, ¿qué ha cambiado desde entonces en Madrid? Pues mire, eliminaciones de carriles en algunas grandes calles, carriles bici peligrosos, sucios e infrautilizados, experimentos como el de la calle Galileo o los cutrecortes de la Gran Vía en Madrid.

Más de 800 días después, ¿cuál es la situación actual de la ciudad? Madrid está más atascada que cuando ustedes llegaron y la contaminación por óxidos de nitrógeno ha subido de una manera importante respecto a las cifras que ustedes encontraron cuando llegaron. Esos son dos hechos incontestables.

Ahora, con más de un año de retraso, y con la seria reprimenda de la Unión Europea, que les afea no tener ningún plan en vigor, nos presentan el Plan Atasca Madrid, que va a tener importantísimas repercusiones en la vida de los madrileños y que ni siquiera pasan por el Pleno para su aprobación. Y que, además, como le he dicho en otras ocasiones en esta comisión, es un fraude, es un fraude porque no iba en su programa electoral, y ustedes están engañando a los madrileños con estas actuaciones.

¿Y qué propone ese plan? Pues propone importantísimas reducciones a la libertad de circulación de las personas, con el agravante además de no dar ninguna alternativa encima de la mesa.

A estas altura del mandato, ustedes deberían haber hecho un balance de mitad de mandato, en el que se hubiera cambiado toda la flota contaminante de la EMT; en el que se hubiera incentivado el cambio mayoritario de la flota de taxis; en el que se hubiera apostado por los vehículos eléctricos con una mayor red de recarga, que es completamente insuficiente, como usted bien sabe; en el que se hubiera procurado una mejora, y no un empeoramiento, de la velocidad comercial de la EMT; en el que se hubiera incentivado la renovación de flota de carga y descarga de furgonetas y vehículos más pesados; en el que se hubiera propuesto una renovación efectiva del parque móvil de la ciudad; en el que se hubieran eliminado calderas de carbón y de gasoil; en el que hubieran hecho alguna nueva zona verde, alguna, de las muchas que encontraron ustedes, no han hecho ni una nueva.

Pero no han hecho nada de esto, y lo que han hecho es perder dos años en los que la contaminación en Madrid no ha parado de subir y, además, todas las medidas restrictivas que han tomado han sido con total opacidad hacia los vecinos afectados, que siempre se enteran cuando las cosas ya están en marcha.

Por eso, desde mi grupo les exigimos transparencia, les exigimos información detallada de lo que van a hacer, de dónde lo van a hacer y en qué plazos lo van a hacer, porque ya está bien de tomarles el pelo a la gente.

Mire, le voy a hacer una serie de preguntas concretas que yo creo que es momento de que ustedes contesten ya: ¿cuándo van a cortar la Gran Vía? ¿Cuándo van a empezar las obras? ¿Cuándo van a limitar la velocidad en la M-30 y en los accesos a Madrid? ¿Qué carriles de las grandes arterias van a eliminar y cuándo lo van a hacer: Alcalá, Arturo Soria, Bravo Murillo, avenida de la Albufera, Carabanchel...? ¿En qué calles van a hacer experimentos como el de Galileo y cuándo?

Yo creo que ya está bien de que oculten información a los ciudadanos y de que actúen con una política de globos sonda, que provocan además episodios caóticos, como los que ustedes provocaron avisando seis horas antes de la activación de episodios

de alta contaminación a las 11 de la noche cuando mucha gente no pudo ni enterarse.

Por eso le exigimos, señora Sabanés, que ponga encima de la mesa ya un calendario de actuaciones, de obras, plazos, porque los madrileños necesitan saber qué va a pasar con sus vidas, porque ustedes les están utilizando como si fueran cobayas y, evidentemente, que son experimentos.

Y, desde luego, le exigimos que nos dé esta información y que lo hagan de una manera completamente veraz porque, hasta el momento, lo que están haciendo es ocultar y lanzar globos sonda.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Señora Sanz, de verdad que habla por hablar y que todo lo que a usted le parecen verdades absolutas, comete errores tan de libro como que usted confunde los datos de fuentes de emisión y su comportamiento a lo largo de estos años, y sobre todo, a partir de la normativa europea, usted lo confunde con el comportamiento de los niveles de calidad del aire, por eso dice que hay una gráfica donde... No, usted confunde dos cuestiones...

(La señora Sanz Otero muestra un gráfico).

Esta, esta, mire, mírelo bien, léalo, por favor, que son las fuentes de emisión, que no tienen nada que ver con el comportamiento de la calidad del aire, no tiene nada que ver. Y mírelo usted, porque están acoplados los datos en el 2013 y 2014 a la crisis económica, lo interesante es desacoplar esos datos, mejoran en el 2016 y no vamos bien en el 2017; y esto lo he dicho una y otra vez.

Pero de eso a deducir que es que nosotros, después de tener un requerimiento de incumplimiento desde el 2010 y que entramos en este gobierno el día 1 de enero del 2015 con todos los límites superados para todo el año, debería de tener, cuando menos, un poquito de responsabilidad y un poquito de rigor.

Nosotros vamos a desplegar las mejoras que vienen contenidas en el Plan A, y es exactamente todo lo que está usted diciendo, mejorar la red eléctrica, mejorar los carriles bici, los carriles bus, mejorar la flota, mejorar... Se han tirado doce años sin renovar la flota. ¿Y usted me habla de ocurrencias o de —no sé cómo lo ha denominado— experimentos? ¡Experimento fue la compra de los catalizadores de la EMT por 4 millones de euros, que no tuvieron ningún resultado y provocan graves averías en los autobuses! ¡Experimento es en qué contribuyó a la contaminación el puente de la M-30 de Javier Manterola, que costó 5 millones montar, 1,5 desmontar y está pudriéndose en un almacén del Ayuntamiento? ¡Experimentos son el aparcamiento de la Alameda, con nueva tecnología, que no ha funcionado nunca y hemos tenido que recuperar! ¡Experimentos es lo que han hecho con la M-45 que va a tocar pagar 2.000 millones de euros a los madrileños! ¡Esos son experimentos!

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¡Esos son experimentos, señora Sanz!

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Esos son experimentos, no un plan ordenado, que contiene la mayoría de cuestiones que usted planteaba y, desde luego, en un horizonte temporal de compromiso 2020.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervención del Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco en relación con su despedida de la Comisión.

El Presidente: Habríamos llegado al final de esta comisión, pero, tal y como me ha pedido el señor José Antonio Díaz Lázaro, en este momento quiero darle la palabra.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Buenos días, muchas gracias a todos y a todas.

Ya son horas de irse a comer, pero le he pedido la palabra al señor presidente para despedirme, para despedirme de la comisión, agradeciendo el comportamiento hacia mí por parte de todos los grupos políticos. Yo toda mi vida profesional he estado en la Administración del Estado, la experiencia en el Ayuntamiento ha sido una experiencia magnífica. Mi sorpresa con los funcionarios ha sido espectacular; tenemos unos funcionarios magníficos, estupendos, cuídenlos, cuídenlos.

Yo en el mes de octubre paso a mejor vida laboral; o sea, me jubilo.

(Risas).

Utilizo mi derecho de jubilarme a los sesenta y tres años y, bueno, aunque esté jubilado, estoy a su disposición para echar una mano en lo que sea. Esta es mi ciudad, aquí nací y supongo que aquí me moriré.

Y, nada, lo dicho, muchas gracias, mucha suerte y ánimo, que hay muchas cosas que hacer.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pues, como presidente de esta comisión y creo que hablando en nombre de todos los aquí presentes, desearte todo lo mejor, agradecerte este tiempo, tanto en la comisión como personalmente en el consejo de administración de la EMT, y si me permites la broma, yo creo que en este castizo y tan español modo de ver las cosas, pues el grupo de jubilados de obra van a recibir un criterio técnico que nunca va a ser suficientemente valorado.

(Risas).

Mucha suerte y que vaya todo bien.

* * * * *

El Presidente: Gracias y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y ocho minutos).